

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
LABORMAR S.A

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. N° 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2011.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1°, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inestructiva:

- 1.1. La empresa no tuvo movimiento durante el ejercicio del año 2011, sin embargo se ha procedido a cancelar las obligaciones tributarias establecidas por la ley, además se refleja el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas al inicio de año 2011, por los administradores de las mismas.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2011, comparados con el año 2010.

LABORMAR S.A.	2011	2010	VARIACIONES
	(EXPRESADO EN DOLARES)		POS.+ (NEG. -)
ACTIVO CORRIENTE	932.15	926.77	5.38
ACTIVO FIJO	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS	932.15	926.77	5.38
PASIVO CORRIENTE	21.83	16.45	5.38
PASIVO A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVOS	21.83	16.45	5.38
PATRIMONIO	910.32	910.32	0.00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	932.15	926.77	5.38
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	0.00	0.00	0.00
15% PARTICIPAC. TRABAJADORES	0.00	0.00	0.00
25% IMPTO. A LA RENTA	0.00	0.00	0.00
UTILIDAD NETA	0.00	0.00	0.00

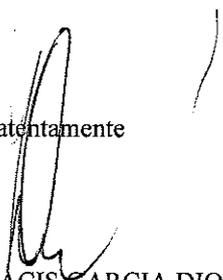
- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011, por cuanto no hubo como para tomar decisiones al respecto.

1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y así genere mayor actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.

Muy atentamente


X
VILLACIS GARCIA DIOGENES HUMBERTO
GERENTE

Guayaquil, Marzo 28 del 2012